



*Consortio de Transportes
Bahía de Cádiz*



**Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Digitales Multifunción
blanco/negro en modalidad de coste por copia impresa**

Anexo de especificaciones

Referencia CMTBC-SMSDM-AE

Índice

1. Antecedentes	3
2. Objeto.....	3
3. Criterios de la prestación del servicio	3
3.1. Por parte del Adjudicatario	3
3.2. Por parte del Consorcio.....	3
4. Carga de trabajo mensual.....	4
5. Precio del Contrato.....	4
6. Confidencialidad de la información.....	4

1. Antecedentes

El Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz actualmente dispone de un sistema digital multifunción en blanco y negro para la realización de copias e impresiones. Concretamente:

- CANON MODELO IR 3225N

2. Objeto

El presente documento es el anexo de especificaciones que recoge las características del Servicio de Mantenimiento de los Sistemas Digitales Multifunción blanco y negro en la modalidad de coste por copia impresa.

3. Criterios de la prestación del servicio

En los siguientes apartados se detallan los criterios que debe cumplir el adjudicatario, y los compromisos del Consorcio.

3.1. Por parte del Adjudicatario

1. El tiempo de respuesta ante incidencia debe ser menor de 24 horas.
2. El tiempo de resolución debe ser inferior a siete días naturales. Si supera este tiempo el adjudicatario proporcionará otro equipo de forma temporal hasta la subsanación de la incidencia.
3. Se realizará, al menos, una visita mensual de mantenimiento preventivo para revisar el correcto funcionamiento del equipo.
4. Efectuar, sin cargo, las reparaciones necesarias y el suministro de las piezas repuesto que sea preciso sustituir.
5. Suministrar, sin cargo, los fungibles necesarios para el funcionamiento de los sistemas.
6. Todos los fungibles deben ser originales del fabricante.
7. La facturación se realizara de forma mensual.

3.2. Por parte del Consorcio

1. El Consorcio entrega el equipo en condiciones óptimas de funcionamiento.
2. El Consorcio utiliza los equipos de acuerdo con las instrucciones recogidas en el manual del operador, comprometiéndose a no realizar operaciones mecánicas, electrónicas o de cualquier otra índole, no autorizadas explícitamente el adjudicatario.

4. Carga de trabajo mensual.

A continuación se detalla el número medio de copias impresas por mes que realiza el Consorcio en el sistema.

- **Copias blanco y negro: 2.000**

Aunque existen copias de diversos tamaños de papel, todas han sido referenciadas a su equivalencia en tamaño de papel A4, por lo que los números indicados corresponden a copias en A4.

5. Precio del Contrato

El precio del contrato vendrá establecido por dos conceptos:

- **Coste del servicio:** Es una cantidad fija que se abona con carácter anual. Este importe puede ser 0.
- **Coste por copia impresa:** Determina el coste en euros de una hoja impresa. Deberán indicarse un coste para cada tipo de copia impresa descrita en el apartado 4.

6. Confidencialidad de la información

La información a la que tenga acceso la empresa como consecuencia del contrato tendrá un carácter confidencial. No podrá transferir información alguna sobre los trabajos a terceras personas o entidades sin el consentimiento expreso y por escrito del Consorcio de Transporte Bahía de Cádiz.